

**Celebrado el II Seminario Internacional DAIA de Derecho público. “Datos e inteligencia artificial en el sector público: la importancia de las garantías jurídicas”**, Valencia, jueves y viernes 10 y 11 de octubre de 2019-

Lugar:Sala Miaja de la Muela (entresuelo), Facultad de Derecho Universidad de Valencia (Av. Naranjos s/n) indicaciones y planos

<https://goo.gl/JYSjaS>

**posible tuit:** texto de la Declaración final de la Red DAIA (Derecho Administrativo e #InteligenciaArtificial) tras el II Seminario Internacional celebrado en la Universidad de Valencia, 10-11 octubre de 2019 <http://links.uv.es/URT2ICj>



- **Declaración DAIA tras el congreso de Valencia** [ [descargable](#) ]
- Programa e información básica [ [enlace](#) ] y [ [descargable](#) ]
- Llamada a comunicaciones [ [enlace](#) ]
- Temas del Congreso [ [enlace](#) ]
- Patrocinio y Colaboración [ [enlace](#) ]
- Organización [ [enlace](#) ]

inscripción gratuita hasta completar aforo enviando mensaje a [jorge.castellanos@uv.es](mailto:jorge.castellanos@uv.es)

**Estructura y mesas del Congreso.**

Tres mesas temáticas que se desarrollarán en tres sesiones (dos de mañana, una de tarde):

- Mesa 1: Inteligencia artificial en el sector público y su régimen jurídico, jueves 10, sesión de mañana.
- Mesa 2: Regulación de los datos que “alimentan” la IA en el sector público, jueves 10, sesión de tarde.
- Mesa 3: Garantías del uso de la de IA en el sector público, viernes 11, sesión de mañana.

### **Presentación.**

Tras la buena acogida del I Seminario DAIA (Derecho Administrativo e Inteligencia Artificial), UCM Toledo, 1 de abril 2019 y de sus [conclusiones](#) , se ha llevado a cabo el Segundo Seminario Internacional DAIA de Derecho público. En concreto el tema de este Segundo Seminario DAIA va a ser “Datos e inteligencia artificial en el sector público: la importancia de las garantías jurídicas”, a través de tres mesas con sus temas correspondientes. De gran relación cabe tener en cuenta el [Congre](#)  
[so sobre Transparencia algorítmica](#)  
2018, así como en 2019 el [Monográfico RGDA Derecho Público, derechos y transparencia ante el uso de algoritmos, inteligencia artificial y big data](#)  
o el [nº 58 R.Cat.D.P. \(Administración en la Era Digital\)](#).

El Seminario Internacional tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la Universitat de València los días jueves y viernes 10 y 11 de octubre de 2019. El mismo reunió a cuarenta ponentes nacionales e internacionales de seis países, 13 comunicaciones y expertos e interesados en la materia con el fin de continuar y consolidar un proceso de reflexión y estudio sobre las implicaciones del uso de la inteligencia artificial en el ámbito del Derecho Administrativo.

### **Declaración DAIA de Valencia**

Tras el Seminario se ha adoptado [la Declaración final de Valencia](#) , cuyos apartados fundamentales son los siguientes:

- 1. Para operar con garantías es necesario un lenguaje unívoco entre los sectores técnico lógico, jurídico, de gestión y producción*
  
- 2. El sector público tiene que compartir, interna y externamente, sus experiencias de uso de la IA para cumplir con la ley y para el avance colaborativo*
  
- 3. Especialmente hay que conocer el uso de la IA en las fases previas o de asistencia a las decisiones humanas, para evitar la huida del Derecho*
  
- 4. El nivel y tipos de garantías exigibles son variables. En todo caso, hay que seguir el modelo de ética y privacidad proactiva en el diseño marcado en la Unión Europea para consensuar un catálogo de estándares para la IA pública*
  
- 5. La IA obliga a un rediseño interno e inteligente de nuestras Administraciones, que han de incorporar talento técnico e itinerarios formativos*
  
- 6. Resulta imprescindible reforzar la claridad y seguridad jurídicas y la interoperabilidad y buena gobernanza de los datos que “alimentan” la IA pública*
  
- 7. La Red DAIA apuesta y se abre a la transversalidad de conocimientos y habilidades en los ámbitos de la IA y del Derecho*

El formato fue de breves ponencias con espacio para la reflexión y el debate. Asimismo, puede proponer participar a través de una comunicación según los temas del congreso.

